

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

ASUNTO No.398/2006.-

Montevideo, 4 SEP 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2005, por la que se designó a la Delegación Permanente de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira);-----

CONSIDERANDO: que en razón de ser necesaria una reasignación de funciones debe sustituirse en la Delegación al Capitán de Navío (R) Julio Lamarthée por el Embajador Enrique Fischer;-----

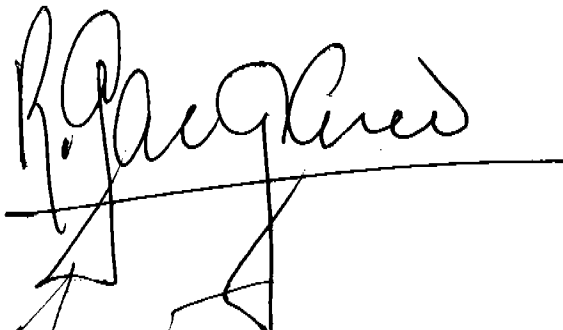
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución N°244 de la XXª Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de 5 de diciembre de 1992;-----

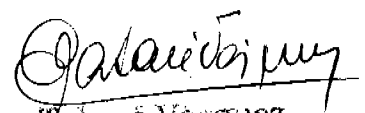
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º) Designase al Embajador Enrique Fischer como Delegado Permanente de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), en sustitución del Capitán de Navío (R) Julio Lamarthée.-----

2º) Agradécense al Delegado saliente los importantes servicios prestados.-----

3º) Comuníquese, etc.-----




Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

